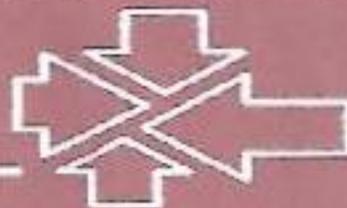


ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S A CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los catorce días del mes de abril del año dos mil diecisiete a las 10h45, en la oficina de la empresa CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S A, ubicada en Lot. Santa Adriana, Sector B Manzana 14 Solar 3 se encuentran reunidos sus accionistas: Sra. Sánchez Peña Marjorie Isabel, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; el Sr. Peña Mora Santiago Agustín, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, , y con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión su titular, el Sra. Sánchez Peña Marjorie Isabel, en su calidad de Gerente General, quien es asistido en la secretario por la Sr. Peña Mora Santiago Agustín, designada secretario Ad-Hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad o en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por lo tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800.00), por lo que resuelve por unanimidad constituirse en la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido con el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.**

De inmediato, toma la palabra el Presidente de la Junta de Accionistas, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio



económico del 2017.- Acto seguido procede el Secretario Ad-Hoc a dar lectura al informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- De inmediato procede el Secretario Ad-Hoc a dar lectura al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integral de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2017.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2017.- El presidente de la Junta informa a los presentes que la utilidad antes del pago de impuestos, es de SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 30,772.20); y que una vez deducido el valor correspondiente al pago del impuesto a la renta que es de DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 64/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 12,962.64); la participación del 15% a los trabajadores que es de NUEVE MIL CIENTO QUINCE CON 83/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 9,115.83); la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2017 es de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE con 91/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 38,887.91); luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la utilidad que asciende a USD 38,887.91 no sea distribuida hasta que una nueva Junta General de Accionistas decida su destino.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas y por secretaría se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes, junto al presidente y el secretario Ad-Hoc siendo las 14:10, con lo que se declara concluida la sesión.

ASECONADEX S.A.

Consultoras de Comercio Exterior y Aduanas



**CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.
El mismo que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas al
que me remito en caso de ser necesario.**

FIRMA:

**YAGUAL JACOME NESTOR ALFONSO
SECRETARIO**